



## CONSEJO GENERAL

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

#### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO A; 15, 16, FRACCIÓN I; 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México:
  - 1.1 Décima Séptima Extraordinaria, veintitrés de octubre;
  - 1.2 Octava Ordinaria, treinta de octubre;
  - 1.3 Novena Urgente, seis de noviembre;
  - 1.4 Décima Urgente, nueve de noviembre, y
  - 1.5 Décima Primera Urgente, veintidós de noviembre.
2. Informe de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al Tercer Trimestre;
3. Informes de la Secretaría Administrativa, correspondientes a los siguientes trimestres:
  - 3.1 De la Secretaría Administrativa, correspondiente al Segundo Trimestre;
  - 3.2 Programático Presupuestal, correspondiente al Primer Trimestre;
  - 3.3 Programático Presupuestal, correspondiente al Segundo Trimestre, y
  - 3.4 Informe de Evaluación de Cumplimiento y Resultados, correspondiente al Tercer Trimestre.

4. Informe que presenta el Comité Técnico encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, sobre la quinta reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
5. Tercer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la incorporación del uso de herramientas tecnológicas y la celebración de sesiones virtuales y mixtas.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Documento Rector para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero 2021, para la elección de la Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el “Programa de atención e información, a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, así como el “Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar a las actividades específicas relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y a estudios de investigación de temas de la Ciudad de México, durante el año 2020, con motivo del registro de nuevos partidos políticos nacionales, derivado de las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020 emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
10. Asuntos Generales.